

TABASCO

FUENTE

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO
DE TABASCO

FECHA DE EMISIÓN

06/07/2013

FECHA DE DESCARGA

26/08/2013

LINK DE CONSULTA

-



PERIODICO OFICIAL

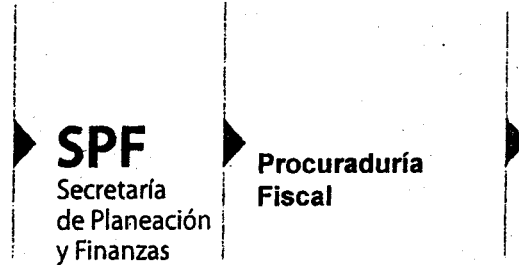
ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	6 DE JULIO DE 2013	Suplemento 7391 D
-----------	-----------------------	--------------------	-------------------

Nº - 793

ACUERDO



"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco con fecha 26 de junio del año dos mil trece; con fundamento en el artículo 11 fracción III y VI del Reglamento para la Impresión Publicación y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco y para dar cumplimiento a lo ordenado en los artículos 7 y 64 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que dispone publicar en los órganos locales oficiales la documentación Técnica emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se emite el siguiente:

ACUERDO

Con fundamento en el artículo 13 del Reglamento para la Impresión Publicación y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco; y para dar publicidad a la documentación Técnica emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, que se titulan: **Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico**, constante de 4 fojas; **Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos**, constante de 2 fojas; **Norma para armonizar la presentación de la**

Entidad Federativa/Municipio				
Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros				
Al periodo (trimestral o anual)				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con catorce minutos del día 27 de febrero del año dos mil trece, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que el documento consistente en 1 foja útil, rubricada y cotejada, denominado Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros, corresponde con el texto aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su primera reunión celebrada, en segunda convocatoria, este 27 de febrero del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, Juan Manuel Alcocer Gamba.- Rúbrica.

No.- 798

NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN QUE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBERÁN PRESENTAR RESPECTO DE LAS APORTACIONES FEDERALES DE LOS FONDOS DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL Y DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, Y LOS FORMATOS DE PRESENTACIÓN

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 73, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto de las aportaciones federales de los fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación.

Formato: Personal con Licencia
 Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB-FAENA)
 Entidad Federativa:
 No. Trimestre 2013

Página 1 de 1

E.S.C.	CURP	NOMBRE	Clase Híbrida	Clase Presencial						Período Licencia		Percepciones pagadas en el Periodo de la Licencia con Percepciones Federales?	Percepciones pagadas en el Periodo de la Licencia con Percepciones de otros fuentes?	Clase CT		Descripción de la Licencia
				Período Presencial	Código de Pago	Clave de Grupos	Clave de Sub Unidad	Clave de Categoría	Horas Semanales	Número de Faltas	Inicio			Terminación	Clase CT Origen	

Total Personal: _____ Total Faltas: _____

*Este es el personal reportado por la Entidad Federativa como pagado al final del trimestre corriente.
 Fuente: Información reportada por las Entidades Federativas

Formato: Registro Federal de Contribuyentes de Trabajadores con Pagos Retroactivos con un Periodo Mayor a 45 días.
 Resumen Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB-FAENA)
 No. Trimestre 2013

Página 1 de 1

Identificación Personal	RFC	CURP	Nombre	Clase Presencial						Período Licencia		Percepciones pagadas en el periodo de licencia
				Período Presencial	Código de Pago	Clave de Grupos	Clave de Sub Unidad	Clave de Categoría	Horas Semanales	Número de Faltas	Inicio	

Total Personal Federativa Presente: 1	Total Personal Federativa Faltas: 7	Total Personal Federativa Percepciones: 100
Total Personal Federativa Presente: 1	Total Personal Federativa Faltas: 0	Total Personal Federativa Percepciones: 100
Total Personal Presente: 01	Total Personal Faltas: 07	Total Personal Percepciones: 100

Percepciones pagadas reportadas por las Entidades Federativas

NOTA:

El presente documento tiene el objetivo de dar a conocer el pago de percepciones de licencias de personal docente en el periodo de licencia de 45 días o más. Para obtener el monto de días de licencia pagados se le suma el número de días de licencia de percepción de salarios y el número de días de licencia de percepción de salarios. Por tanto el número de días de licencia pagados es la suma de los días de licencia de percepción de salarios y el número de días de licencia de percepción de salarios.

B) La Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal incluirá de conformidad con la normatividad aplicable, en su página de internet la información que sea remitida por las entidades federativas, como se muestra a continuación:

Formato: Plaza / Fundación
 Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB-FAENA)
 Entidad Federativa:
 No. Trimestre 2013

Página 1 de 1

RFC	CURP	Nombre	Plaza por tipo de trabajo						Centro de Trabajo	Total plazas turnadas	Total de HSM	Total de Horas extra	Total de recursos presupuestales ejecutados en servicios prestados en el periodo [1]
			Apoyo a labor docente		Administrativo y de servicio		Docente y Apoyo Técnico Pedagógico						

Nota:

Reporte de información generada por los Grupos de Trabajo

No se contabilizan trabajos que en un trabajo ya existe más de una plaza o cuando no se ha iniciado en el primer mes que corresponda.

NOTA: SE REPORTA EN EL PORTAL Y SE ENTREGA EN BASE DE DATOS

Trimestre 2

Movimientos de Personal por Centro de Trabajo
Personal Registrado en la Nómina Federalizada

Nómina	Plaza (Clave presupuestal)	Categoría de la plaza	RFC	CURP	Nombre	Movimientos
Nómina Ordinaria	1101070401H0E028100.0000180	H0E0281	HEGP820805MM9	HEGP820805MASRTT09	PATRICIA HERRERA GUTIERREZ	Bajas CCT
Nómina Ordinaria	1101070401H0E028100.0000189	H0E0281	HEGP820805MM9	HEGP820805MASRTT09	PATRICIA HERRERA GUTIERREZ	CAMBIOS

Información reportada por la Entidad Federativa, correspondiente al periodo Abril-Junio 2012.
La entidad federativa pudo haber reportado pagos a más de una persona con la misma plaza por distintos motivos de carácter administrativo.
Nota: Se refiere a la incorporación de la plaza a la Base de Datos en este sistema.

Trimestre 3

Movimientos de Personal por Centro de Trabajo
Personal Registrado en la Nómina Federalizada

Nómina	Plaza (Clave presupuestal)	Categoría de la plaza	RFC	CURP	Nombre	Movimientos
Nómina Ordinaria	1101070118 EE028100.0010018	EE0281	SABE791108V35	SABE791108MASNRL02	ELIZABETH SANTILLAN BERNAL	Altas CCT
Nómina Ordinaria	1101070118 S0180300.0200142	S01803	ROZJ760805666	ROZJ760805HAMVNO4	JUAN MANUEL ROMAN ZAVALA	Altas CCT

Información reportada por la Entidad Federativa, correspondiente al periodo Julio-Septiembre 2012.
La entidad federativa pudo haber reportado pagos a más de una persona con la misma plaza por distintos motivos de carácter administrativo.
Nota: Se refiere a la incorporación de la plaza a la Base de Datos en este sistema.

Formato: Trabajadores Afiliados en el Periodo

Fondo de Apoyaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB-FAENA)

Entidad Federativa: No. Trimestre 2013

RFC	CURP	NOMBRE	Clave Centro de Trabajo	Categoría de la plaza	Cuentas Personales de la Entidad										Cuenta de Ingresos
					Partido Presidencial	Colaboración	Caja de Ahorro	Caja de Ahorro	Caja de Ahorro	Caja de Ahorro	Alta	Alta	Alta	Alta	
Esp. Personal															

Reporte de información generada por los Grupos de Trabajo

Nota: Se refiere a la incorporación de la plaza a la Base de Datos en este sistema.

Formato: Trabajadores que Transitaron Licencia Prejubilatoria en el Período													Entidad Federativa:			
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB-FAENA)													No. Trimestre 2013			
M.C.	CURP	NOMBRE	Domicilio	Que Precedió								Fecha última		Período pagado en el presente período de rendición de cuentas	Período pagado en el presente período de rendición de cuentas (Meses)	
				Período Precedente	Clave de Reg.	Clave de Inst.	Clave de Sub. Estatal	Clave de Categoría	Area	Exceso Mes	Número de Faltas	Inicio	Terminó			
Esp. Personal:																

Fecha de información preparada por la SE-Educa Fedatario:

Formato: Trabajadores Contratados por Honorarios en el Período										Entidad Federativa:	
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB-FAENA)										No. Trimestre 2013	
Clave Centro de Trabajo	M.C.	CURP	Nombre	Identificador del Contrato	Especialidad		Período de Contratación		Fecha	Período pagado dentro del periodo reportado	
					Clave de Categoría	Porcentaje Horas	Inicio	Terminó			
Esp. Personal:											

Fecha de información preparada por la SE-Educa Fedatario:

Formato: Análisis de Categorías / Meses Autorizadas con su Tabulador													Entidad Federativa:				
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB-FAENA)													No. Trimestre 2013				
Clave Tipo educativo	Clave Nivel educativo	Clave Nivel educativo	Descripción Nivel / Subnivel	Tipo Paralelo/Intero	Período Precedente	CATEGORÍA			Zona Educativa	Nivel/Posición	Nivel Sueldo	Tipo Contratación	Monto mensual por plaza (Prestab)	Monto mensual Per Plazas MEV	Número de Meses Autorizados	Número de Meses FAEB	Monto total a autorizar
						Tipo de Categoría	Categoría	Descripción									
Esp. Personal:																	

Fecha de información preparada por la SE-Educa Fedatario:

Formato: Catálogo de Conceptos y Tabuladores											Entidad Federativa:					
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB-FAETA)											No. Trimestre 2013					
Identificador según procedimiento de trabajo	Código de concepto	Descripción del concepto	Tipo de conciliación	Tipo de concepto	Clave de concepto de pago	Clave de nivel de pago	Clave de nivel de materia	Niveles asignados por materia escolarizada				Niveles asignados de tipo			Fecha de actualización	
								Materia	Nivel	Clave de materia	Clave de nivel	Clave de materia	Clave de nivel	Clave de materia		Clave de nivel

Fuente: Información proporcionada por las Entidades Federativas

Formato: Catálogo de Percepciones y Deducciones											Entidad Federativa:	
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB-FAETA)											No. Trimestre 2013	
Identificador según procedimiento de la plan	Tipo de concepto de pago	Origen de financiamiento del concepto de percepciones	Porcentaje de participación federal por fuente de recursos	Grupo al que pertenece concepto de pago (Percepciones y Deducciones)	Clave de concepto de pago	Descripción del concepto de pago	Partida presupuestal	Fecha del	Fecha al			

Fuente: Información proporcionada por las Entidades Federativas

Formato: Trabajadores que Cobran con RFC / CURP con Formato Incorrecto						Entidad Federativa:	
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB- FAETA)						No. Trimestre 2013	
RFC	CURP	NOMBRE TRABAJADOR	Método			Fecha de actualización	
			Sin RFC o erróneo	RFC Sin Homodrive	Sin CURP o Erróneo		

Fuente: Información proporcionada por las Entidades Federativas

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con catorce minutos del día 27 de febrero del año dos mil trece, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que el documento consistente en 5 fojas útiles, impresas por anverso y reverso, rubricadas y cotejadas, denominado Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto de las aportaciones federales de los fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación, corresponde con el texto aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estubo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su primera reunión celebrada, en segunda convocatoria, este 27 de febrero del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, Juan Manuel Alcocer Gamba.- Rúbrica.

No.- 799

NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14, 64 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

Objeto

1. Establecer la estructura del formato que los entes obligados deben observar para informar la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados para que la información financiera que generen y publiquen los entes obligados sea con base en estructuras y formatos armonizados.

Ámbito de aplicación

2. Las presentes disposiciones serán de observancia para la Federación, las entidades federativas, los municipios, y en su caso, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Normas

3. En apego al artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes obligados deberán publicar a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas.

Precisiones al formato

4. Esquema para la integración de la información relativa a la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados, para la estructura de la información, los entes obligados deberán observar los criterios e instrumentos siguientes: